



Comunicado de Prensa

CP 17/2022

29 de marzo de 2022

PROGRAMA FISCAL FINANCIERO 2022 MANTIENE LA SENDA DEL CRECIMIENTO GARANTIZANDO LA RECONSTRUCCIÓN DE LA ECONOMÍA

El Ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Alejandro Montenegro y el Presidente a.i. del Banco Central de Bolivia, Edwin Rojas, suscribieron este martes el Programa Fiscal Financiero (PFF) 2022, que establece como objetivos un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de alrededor del 5,1%, una inflación de fin de período en torno al 3,3% y un déficit fiscal de aproximado de 8,5% del PIB, en línea con las políticas soberanas que consoliden la reconstrucción de la economía y el desarrollo social del país.

En la firma del PFF 2022 se remarcó que, a diferencia de épocas neoliberales donde los gobiernos se sometían a los mandatos del Fondo Monetario Internacional (FMI) suscribiendo memorándums de entendimiento que sacrificaban el bienestar de la gran mayoría de los bolivianos, en la actualidad la política económica se formula de manera soberana sin la injerencia externa y con profesionales bolivianos que conocen y aportan a la reconstrucción de la economía nacional.

El PFF 2022 establece metas cuantitativas que permitirán la consistencia de las políticas monetaria y fiscal acordes con los objetivos para continuar con el proceso de reconstrucción y senda del crecimiento de la economía iniciado en noviembre de 2020, reestableciendo el Modelo Económico Social Comunitario Productivo.

"2022 año de la revolución cultural para la despatriarcalización: por una vida libre de violencia contra las mujeres"

En concordancia con las políticas de reactivación y reconstrucción implementadas por el gobierno, los objetivos de las políticas fiscal, monetaria y cambiaria deben fomentar el desarrollo económico y social preservando la soberanía y estabilidad macroeconómica, con el fin de mejorar la calidad de vida y lograr el Vivir Bien de las bolivianas y los bolivianos.

A su vez, en el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025 y la Ley del Presupuesto General del Estado 2022, la política fiscal continuará con su rol destinado a incentivar la inversión pública en los sectores productivos estratégicos para fortalecer la industrialización con sustitución de importaciones, y asegurar la redistribución del ingreso, impulsando la demanda interna en favor de todos los bolivianos.

Por su parte, la política monetaria tendrá como objetivo mantener la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda, para contribuir al desarrollo económico y social del país, a través de medidas orientadas a mantener niveles adecuados de liquidez, preservando la estabilidad económica. De la misma forma, la política cambiaria continuará con tipo de cambio estable para mantener la inflación controlada y consolidar la bolivianización en la economía.

En conjunto, el PFF 2022 está orientado a fortalecer la reconstrucción de la actividad económica y el empleo, además de brindar certidumbre a la población en un contexto internacional muy cambiante.

El BCB, comprometido con la estabilidad y el desarrollo económico y social del país.